

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

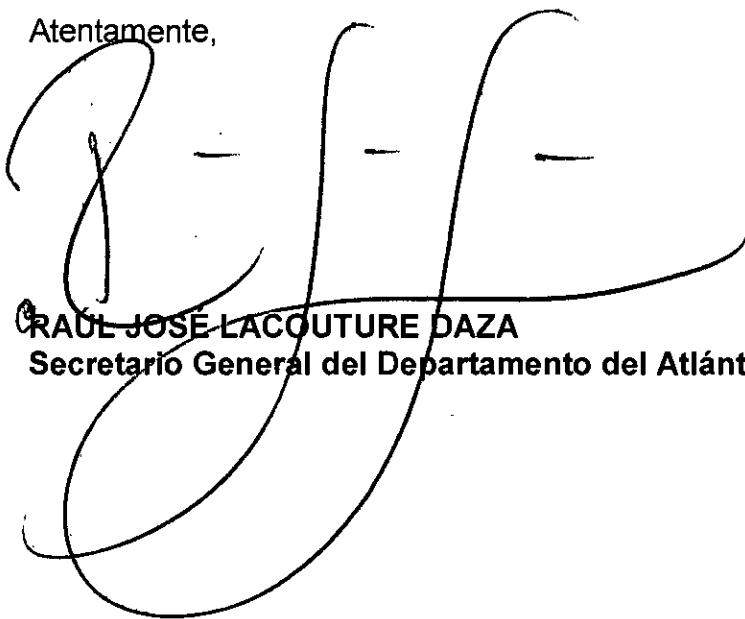
El Departamento del Atlántico requiere celebrar los contrato cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, RELACIONADOS CON LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO Y SUS DEPENDENCIAS”** los cuales deberán ser ejecutados por un grupo de personas naturales que demuestren la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido las propuestas por parte del **VER ANEXO DEL GRUPO DE SERVICIOS PROFESIONALES**, identificados con **CC o NIT VER ANEXO DEL GRUPO DE SERVICIOS PROFESIONALES**, quienes acreditan mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **VER ANEXO DEL GRUPO DE SERVICIOS PROFESIONALES**, cuentan con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los

Atentamente,



RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA
Secretario General del Departamento del Atlántico





ANEXO DEL GRUPO DE SERVICIOS PROFESIONALES

NOMBRE	CÉDULA
INDIRA CARMEN ARMELLA SIERRA	1.044.211.459
GIOVANNI JOHN MOLINARES RINCON	1.129.570.430



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

